

Catálogo Municipal de Trámites y Servicios 2022

Clave: P-DUM-VBCONST

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Visto Bueno de Construcción

Objetivo del Trámite

Es el documento de autorización que se otorga cuando existe un riesgo físico o material o por el deterioro del inmueble que requiere pronta intervención.

Área de Atención	Trámite o Servicio	Unidad de Administrativa	
Dirección de Urbanismo	Municipal	Secretaria de Infraestructura,	
Municipal		Desarrollo Urbano y Ecología	

Días y Horario de	Domicilio	Teléfonos		
Atención				
09:00 a 14:00 Horas	Av. Álvaro Obregón N° 23 esquina Silviano Carrillo	(434) 3420215		
lunes a viernes	Cárdenas Col. Centro, Pátzcuaro Michoacán	Ext 135		
Contacto Electrónico				
urbanismo@patzcuaro.gob.mx				

Tipo de Usuario

Personas físicas o morales que requieran la intervención o mantenimiento de un inmueble.

Requisitos del Trámite

- I) Solicitud.
- II) Copia del Título de Propiedad del predio inscrito en el Registro Público de la Propiedad raíz en el Estado.
- III) Identificación oficial que acredita la personalidad jurídica con que se actúa.
- IV) Copia del impuesto predial del año en que se solicite.

Procedimiento del Trámite

- 1. Entregar solicitud con documentación anexa
- 2. Revisión del expediente e inspección física ocular al inmueble
- 3. Generación de orden de pago de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Pátzcuaro.
- 4. Realizar el pago correspondiente en cajas de la Tesorería del Municipio y entregar copia del comprobante de pago a la Dirección de Urbanismo.
 - 5. Entrega de Visto Bueno de Construcción.

Entregables

Oficio de autorización



Catálogo Municipal de Trámites y Servicios 2022

Costo:	De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Ingresos		
	del Municipio de Pátzcuaro, ejercicio fiscal correspondiente.		
Tiempo de respuesta:	5 días hábiles		
Vigencia del Trámite o Servicio	6 meses		
Inspección o Verificación	Si Fundamento Jurídico: Si		

	Afirmativa ficta	
Ante el silencio administrativo procederá:	SI	NO
		X

Fundamento Jurídico

Reglamento de Construcción del Estado de Michoacán de Ocampo, Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos,

Observaciones y Notas

Formatos Necesarios

Solicitud

Lugar para reportar presuntas anomalías en la gestión del Trámite o Servicio

Dependencia: Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología.

Domicilio: Avenida Álvaro Obregón N° 23 esquina Silviano Carrillo Cárdenas Colonia Centro.

Pátzcuaro Michoacán.

Teléfono: (434) 3420215 ext 135

Correo: urbanismo@patzcuaro.gob.mx